



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

**Conferencia Mundial de 2014 sobre el
Parlamento electrónico**
Lecciones aprendidas y perspectivas futuras
8 a 10 de mayo de 2014
Organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria
y la Asamblea Nacional de la República de Corea



THE NATIONAL ASSEMBLY OF
THE REPUBLIC OF KOREA

Observaciones finales

Sr. Martin Chungong
Secretario General electo
Unión Interparlamentaria
Seúl, 10 de mayo de 2014

Al realizar estas observaciones finales, he de hacer una confesión: esta es la sexta Conferencia Mundial sobre el Parlamento electrónico que organizamos, y es la primera en la que estoy presente. Reconozco que ha sido una vinencia enriquecedora; espero que también para ustedes estas tres jornadas hayan sido productivas y valiosas. Nos hemos enterado de muchas experiencias de todas partes del mundo. Espero que hayan tenido ocasión de conocer a gente nueva y de conversar sobre temas de importancia para nuestro trabajo.

No es mi intención resumir todo lo que se ha vivido aquí, pues para ello hay otros medios, como las actas de la Conferencia, que la UIP elaborará cuando haya terminado el evento. Ahora bien, trataré de extraer algunas conclusiones de los debates celebrados.

Antes que nada, les pido que dediquen unos minutos a dejar sus impresiones sobre la Conferencia. Mis colegas han publicado en el sitio web un formulario de evaluación en formato digital, en español, francés e inglés. Lo que ustedes opinan reviste importancia para poder aprender de esta experiencia y mejorar la próxima Conferencia sobre el Parlamento electrónico. Les ruego que dediquen un momento a transmitir su opinión.

Asimismo, deseo manifestar mi más profundo agradecimiento a la Asamblea Nacional de la República de Corea, por todo lo que ha hecho para organizar este evento con la UIP. La participación del Presidente del Parlamento, Sr. Kang Chang-hee ha sido insuperable. Creo que todos estamos de acuerdo en que el apoyo técnico del personal de la Asamblea Nacional ha sido de máximo nivel. También coincidirán conmigo en que la presentación del sistema de parlamento electrónico de esta mañana en la Asamblea Nacional fue excelente, y que será fuente de inspiración para muchos de nosotros.

En los últimos tres días se han puesto de manifiesto temas importantes. En primer lugar, cabe señalar algunas tendencias que han cobrado fuerza desde la última Conferencia sobre el Parlamento electrónico de 2012.

- Una es el creciente empeño político en términos de apertura: cobra cada vez mayor importancia demostrar que el parlamento es una institución abierta y transparente. Hay cada vez más parlamentos que traducen este empeño en la práctica, y que ponen la documentación parlamentaria en formato digital al alcance del público, adoptan políticas y prácticas sobre datos abiertos y utilizan estándares como el XML. Esta experiencia debe animar a los parlamentos que aún no se atreven a transmitir datos que los ciudadanos pueden reutilizar con libertad.
- Otra tendencia es el cambio hacia un entorno sin papel. Me ha sorprendido el número de parlamentos que indicaron haber abandonado el papel, o que

prevén hacerlo a fin de ahorrar los costos de imprimir los documentos. Las ventajas ambientales de utilizar menos papel son evidentes; sin embargo, optar por los documentos electrónicos también entraña otras ventajas en relación con la velocidad a la que la información puede ponerse a disposición de los legisladores y del público.

- Una tercera tendencia es el mayor uso de las tecnologías para eliminar los obstáculos de la distancia y la geografía; por ejemplo, mediante el sistema de videoconferencia. Me llamó mucho la atención la presentación de Ecuador: permitió apreciar la forma en que los legisladores celebran videoconferencias desde el parlamento con los ciudadanos de sus circunscripciones, o incluso con interlocutores en el extranjero. Este método puede resolver uno de los dilemas de la vida política: tener que trabajar simultáneamente en el plano nacional y en el local.
- Aumenta el número y la calidad de las aplicaciones móviles que permiten a los legisladores y a los ciudadanos acceder a los datos, doquiera se encuentren. Un ejemplo aún más innovador es del sistema existente en España, gracias al cual los legisladores pueden votar a distancia si no les es posible estar físicamente en el Parlamento. Es evidente que debe haber salvaguardias contra toda consecuencia no deseada de este tipo de sistemas, pero creo que ha logrado captar la atención de muchos aquí presentes.
- Permítanme mencionar también la cuestión de la seguridad de los datos parlamentarios, un aspecto particularmente delicado en el entorno político. El debate de esta mañana puso de manifiesto la necesidad de invertir en la protección de los sistemas de TIC parlamentarios. Algunas personas también han advertido sobre la cantidad de información personal que los parlamentarios revelan al público, y el debate puso de manifiesto algunas buenas prácticas en la materia. Tal como señaló un orador esta tarde, hemos de equilibrar el deseo de participar, de comunicar, con el riesgo de dejar una huella digital permanente.

En segundo lugar, cabe aludir a los ciudadanos, y, en particular, a los esfuerzos que ustedes están desplegando para que puedan acceder a la labor parlamentaria. Se ha dado cuenta de muchas soluciones tecnológicas que permiten un acceso más fácil a la información parlamentaria, como mejores sistemas de captura y publicación de las actas, y una mayor atención a las posibilidades de uso de los sitios web parlamentarios.

Ahora bien, muchos participantes también indicaron que los ciudadanos debieran poder *comprender con facilidad* lo que está sucediendo en el parlamento. Ustedes, mejor que nadie, saben de la complejidad de una institución parlamentaria y del proceso de formulación de leyes. Hemos de simplificar el acceso a las mismas. Los parlamentos deben animarse a cambiar tradiciones y a poner sus datos a disposición del público en formatos abiertos, para que este pueda reutilizarlos con libertad. La tecnología puede ayudar; por ejemplo, vinculando los diferentes elementos de un archivo legislativo, desde el propio proyecto de ley, hasta las enmiendas, las actas de los debates de las comisiones, los resúmenes de los proyectos de ley, y los demás documentos. La demostración de esta mañana en la cámara del pleno de Corea ilustra correctamente la forma en que el proceso puede gestionarse con eficacia utilizando nuevas tecnologías.

Ello plantea una cuestión que trasciende las tecnologías, que tiene que ver con las leyes y el propio proceso de formulación de las mismas. Creo que los parlamentos tienen que esforzarse más para conseguir que la información parlamentaria no solo esté disponible, sino que además sea fácilmente comprensible para el hombre de a pie. Un resumen en lenguaje sencillo es solo una de las modalidades posibles; sin embargo, creo que los parlamentos pueden y deben hacer más en esta esfera.

Por lo que respecta al otro extremo, los parlamentarios necesitan información sobre el elemento de la magnitud, al que aludió un delegado. En efecto, la ubicuidad de la información puede llegar a abrumar al parlamento y a los legisladores.

En tercer lugar, en gran medida, la discusión se centró en el empleo de las redes de los medios sociales de comunicación. Sabemos que gana terreno la idea de que los parlamentos tienen que estar allí donde la población está, y no limitarse a esperar a que la población se acerque a ellos. En la actualidad, la gente está en las redes sociales; ya hemos visto cómo algunos legisladores utilizan los medios sociales como canal fundamental para acercarse a los votantes y para mantenerse en contacto con los ciudadanos una vez se les ha elegido. Hemos visto cómo los parlamentos aplican este enfoque de red, incluso en países donde el uso de Internet es escaso, pero en los que la mayoría de las personas tienen un teléfono móvil.

Obviamente, sigue habiendo muchos problemas asociados con el empleo de las redes de medios sociales. Los parlamentarios han aludido al tiempo que supone mantener una conversación interactiva, y a la forma negativa y abusiva en que pueden utilizarse los medios sociales. Creo que seguimos aprendiendo, de modo individual y colectivo, cómo utilizar los medios sociales con eficacia en el escenario político, y las repercusiones de los medios sociales en la participación política de los ciudadanos. Estoy seguro de que volveremos a tratar esta cuestión en el futuro.

Cabe mencionar otra cuestión: ¿impulsa la democracia digital la democracia directa en detrimento de la democracia representativa? Creo que estarán de acuerdo en que la respuesta es “no”. John Bercow, Presidente de la Cámara de los Comunes del Reino Unido, afirmó hoy que el parlamento conserva la libertad de decisión y de juicio en el proceso de adopción de decisiones. En lugar de competir, se debe lograr una sana colaboración y asociación. Algunas personas indicaron que las TIC son más idóneas en la supervisión de la aplicación, que en la adopción de decisiones del propio proceso legislativo.

Por último, debemos reconocer la gran disparidad existente entre parlamentos por lo que respecta a su capacidad para hacer un uso eficaz de las tecnologías. Si bien muchos parlamentos se han convertido en pioneros entre las administraciones públicas de sus países, otros siguen teniendo problemas financieros, de infraestructura y de recursos humanos. Ello limita su capacidad para aprovechar al máximo las TIC en favor de una mayor eficacia del parlamento.

Esta situación de disparidad no es nueva; ya en el Informe Mundial de 2008 sobre el Parlamento electrónico se documentaba este aspecto. Sin embargo, tampoco se trata de un panorama completamente negativo. Se nos han facilitado muchos ejemplos de innovaciones introducidas en los parlamentos de África y de otros países con recursos limitados. No obstante, no por celebrar los avances logrados ha de perderse de vista que no todos los parlamentos pueden avanzar del mismo modo y a la misma velocidad.

Es imperativo lograr un mayor nivel de colaboración interparlamentaria para que la disparidad se reduzca. La UIP puede desempeñar una función para facilitar esta cooperación; por ejemplo, mediante sus programas de aumento de la capacidad. Muchos parlamentos han subrayado la necesidad de que el Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Parlamentos retome la productiva labor que realizaba en ayuda de los parlamentos en esta materia. Es preciso crear alianzas más fuertes entre parlamentos y organizaciones que trabajan con ellos para aumentar su capacidad, y lograr una mayor coordinación de la ayuda en relación con las TIC. Los propios parlamentos tienen que facilitar una dirección estratégica, y tomar la delantera en la propia planificación estratégica de las TIC. En tal sentido, cabe tomar debida nota de la Comisión sobre Democracia Digital, creada en el Reino Unido por el Presidente Bercow.

Contamos con ustedes, como personas y como instituciones, para permanecer fieles a esta actuación. Su intervención en este foro da fe de su empeño en compartir experiencias con otros parlamentos. Desde la primera Conferencia Mundial de 2007 sobre el Parlamento electrónico, el sentido de la comunidad ha evolucionado, tanto por lo que respecta a los legisladores como al personal parlamentario; todos creen en la importancia que reviste para la democracia emplear con eficacia y, sobre todo, con efectividad las TIC en los parlamentos. Conviene mantener este impulso.

Agradezco a todos su activa participación en esta Conferencia, y les deseo un buen viaje de regreso.